



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

APROBANDO BOLSA DE TRABAJO PROPUESTA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PLAZA DE AGENTE MUNICIPAL. (EXPEDIENTE 803/2021)

En relación con la Base Primera de las que rigieron la convocatoria pública para la provisión para cubrir la plaza de agente municipal del Grupo C, Subgrupo C2 para este Ayuntamiento de Autol y creación de una bolsa de trabajo, mediante sistema de concurso-oposición.

Vistas las actas del Tribunal Calificador de fecha 18 de enero, 7 de febrero, 9 de febrero, 2 de marzo de 2022.

En base a ello, en uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.g) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, según la redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril,

RESUELVE,

PRIMERO. – Aprobar la relación de los aspirantes que han superado el proceso selectivo y formar la bolsa para el puesto de agente municipal Grupo C, Subgrupo C2, de conformidad con los términos contenidos en las bases de la convocatoria, según orden de prelación que a continuación se detalla:

| | Apellidos y Nombre | CALIFICACIÓN FINAL |
|---|------------------------------|---------------------------|
| 1 | OCHOA RODRIGUEZ, DARIO | 16,71 |
| 2 | GARCIA LOPEZ, MANUEL ALBERTO | 14,85 |

SEGUNDO. – Que se inserte la presente resolución en el tablón de anuncios, sede electrónica y en la web del Ayuntamiento.

La alcaldesa, Catalina Bastida de Miguel.

